

O(S) SENTIDOS(S) DA(S) CULTURA(S)

CICLO

EUROPA FORTALEZA.

FRONTEIRAS, VALADOS, EXILIOS, MIGRACIONES

COORDINADO POR Ramón Máiz

***LA POLÍTICA INMIGRATORIA
ESPAÑOLA EN EL NUEVO
ESCENARIO: CONSIDERACIONES Y
PROPUESTAS****

Antonio Izquierdo Escribano

XOVES, 9 DE FEBREIRO DE 2017

17:00 HORAS

CONSELLO DA CULTURA GALEGA

* Borrador provisional para el CCG

ANTONIO IZQUIERDO ESCRIBANO

Licenciado e doutor en Socioloxía co número 1 e premio extraordinario de licenciatura e de doutoramento pola Universidad Complutense de Madrid. Diplomouse tamén en Matemáticas e Informática das Ciencias Sociais polo Centre Nacional de la Recherche Scientifique (CNRS) e en Socioloxía Política no Instituto de Estudios Políticos.

Académico na Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, membro da Académie Européene des Sciences, des Arts et des Lettres. Premio Nacional de Investigación do Consejo Económico y Social de España na convocatoria do 2001.

A Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) reconeceulle 36 anos de actividade investigadora ao longo da súa carreira académica. Dirixiu máis de 40 proxectos de investigación. En canto ás súas publicacións é autor de máis de 20 libros e supera os 150 capítulos de libros e artigos científicos en revistas e monográficos. Entre as súas últimas obras destacan: *Crítica de la inmigración imaginada* (2016), *Mareas de pluralismo. Minorías religiosas en Galicia* (2014), *Políticas de control migratorio: estudio comparado de España y Estados Unidos* (2012) e *La migración de la memoria histórica* (2011).

Foi o representante de España na OCDE de 1989 ao 2008, en calidade de experto en migracións internacionais.

Actualmente é catedrático de Socioloxía na Universidade da Coruña e membro do equipo de Socioloxía das Migracións Internacionais (ESOMI), do que foi fundador en 2004 e que dirixiu ata o 2011.

LA POLÍTICA INMIGRATORIA ESPAÑOLA EN EL NUEVO ESCENARIO: CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS *

ANTONIO IZQUIERDO ESCRIBANO
UNIVERSIDADE DA CORUÑA

“En política migratoria el criterio ético bien podría ser el de “haz a los otros lo que te gustaría que te hiciesen a ti”
Collier P.

Resumen

Después de un septenio de crisis, las cifras migratorias dan pie a una reconsideración de la política que se ha seguido en las últimas tres décadas. El depósito de residentes extranjeros no se ha vaciado y el de inmigrantes sigue la senda de la ciudadanía. *La política de extranjería laboral*, que es la que se ha practicado durante los treinta últimos años, ha de transitar hacia una política de inmigración que no se ocupe sólo de regular los flujos laborales. Y por lo que se refiere al stock de población inmigrante, las políticas públicas tienen como objetivo su inclusión en la ciudadanía. Todo ello en el marco de un modelo migratorio que se articule y tenga por objetivo la renovación de la sociedad, estrategia para la cual, la política de inmigración ha de convertirse en una política de Estado. Por último, se señalan cuatro claves para esa política migratoria de Estado en el nuevo escenario: la selección de los flujos, la recuperación de los desempleados, el equilibrio en la naturalización y, la equidad en la formación de los menores inmigrantes.

Introducción. Trazos del paisaje inmigratorio español y propósito de este trabajo

La huella estadística que ha dejado la política española a lo largo de estas tres décadas de inmigración (1985-2015), hay dos resultados que cabe valorar. El primero, es que nos encontramos en una situación de cierto equilibrio entre la extranjería cultural y los derechos ciudadanos. En otras palabras, el stock de residentes extranjeros se divide a partes iguales entre personas incluidas en el régimen comunitario y en el régimen general. Y como es bien sabido, los primeros gozan de más derechos y ventajas como ciudadanos de la Unión Europea que los segundos, es decir, los no comunitarios. Y el segundo dato reseñable es que el trasiego migratorio, que ha tenido lugar entre 2008 y 2015, ha sido muy intenso. Es decir, que hemos asistido a flujos de entradas y salidas realmente copiosos, aunque de similar estatura (nota-1). De tal manera que el saldo final, es decir, el depósito de inmigrantes se ha vaciado poco, apenas un 10% del total. Lo que resulta más significativo pensando en las políticas migratorias es que ha sido el stock de extranjeros el que ha menguado en una medida mayor. Y esa disminución de la extranjería está vinculada al proceso de naturalización por residencia, es decir, el cambio de extranjero a ciudadano español, y, en consecuencia, impulsa su inclusión en el ámbito de las políticas públicas.

* Borrador provisional para el CCG

En el terreno de las percepciones asentadas tras la gran recesión, son tres las ideas que han quedado grabadas en la opinión pública española. La primera cree que, como consecuencia de la crisis, una gran parte de los inmigrantes extranjeros han retornado a sus países de origen. La segunda constata que no ha habido conflictos racistas con los extranjeros pese a la enorme tasa de desempleo. Y por último, aunque sea la idea más propagada en estos últimos años, es que los españoles, mayoritariamente jóvenes y cualificados, han emprendido un nuevo ciclo emigratorio, que rememora el de mitad de los sesenta. Volviendo de nuevo al ámbito de la política migratoria estas tres ideas interpelan, respectivamente, a la evolución de los flujos, al modelo de integración y, a la valoración de la emigración como un fracaso social.

A la vista de esa discreta disminución del stock de inmigrantes y de esa mayor reducción de la extranjería, **este trabajo se ocupa** de la política que cabe hacer, en un nuevo escenario, teniendo en cuenta el variable estado de la OP y el evidente proyecto de asentamiento de los inmigrantes.

La evolución de los datos se puede sintetizar en tres pasos. Durante tres décadas (1985-2015) la política de “extranjería laboral” se ha impuesto a la política de inmigración y de ciudadanía. La experiencia habida y los resultados cosechados aconsejan que se lleve a cabo un debate público cuyo fin sea configurar un modelo migratorio para España. Este modelo ha de traducirse en una política de Estado. Y en su vertiente política este acuerdo migratorio de carácter estratégico ha de manifestarse no sólo en la gestión de la extranjería-laboral sino sobre todo en la configuración y en la práctica de una política de inmigración y de ciudadanía.

Gran parte de lo dicho hasta aquí se condensa en estas tres ideas, a saber:

1.-) Tras ocho años de Gran Recesión, *el depósito inmigratorio apenas ha menguado*. Y sobre este primer estrato migratorio se edificará una parte de la sociedad futura. Dado el poder de atracción de esta primera capa de población foránea es preciso estudiar en detalle su proceso de adaptación más o menos segmentado.

2.-) La permanencia de los inmigrantes de origen extranjero ha cuajado como uno de los ingredientes básicos en la renovación de la sociedad. Y que desde ahora cabe gestionar las migraciones no sólo como mano de obra sino, principalmente, como una inversión cívica y social a medio y largo plazo.

Y, por último,

3.-) Los flujos han demostrado su vigor, incluso en los años más duros de la crisis. Lo que evidencia que no es sólo, ni acaso principalmente, la llamada del empleo lo que atrae a los inmigrantes, sino que lo que impulsa a las gentes a emigrar es: a) tanto la búsqueda de seguridad en cualquiera de las distintas etapas del ciclo de vida; b) cuánto la satisfacción, más o menos impaciente, de las expectativas que sus aptitudes y carácter estimulan.

1.- El nuevo escenario migratorio: coyunturas y tendencias de hecho en la OCDE y España.

Repensar la política migratoria en un nuevo escenario requiere sintetizar los rasgos básicos de ese nuevo contexto así como interpretar la evolución de los hechos. El nuevo escenario se caracteriza por una revuelta contra la inmigración por parte de aquellos que se sienten más dañados por la crisis. Y, en este sentido, pensamos que una de las consecuencias de la gran recesión *ha sido la desmaterialización de las percepciones* sobre la inmigración entre los ciudadanos del común. De manera que si antes de la

crisis, las opiniones públicas ponían el acento en los beneficios económicos y en los perjuicios sociales que conllevaba la aceptación de inmigrantes, ahora, tras la amplia reducción del bienestar que se ha producido en esta crisis, las actitudes de rechazo hacia los foráneos se concentran en la distancia cultural y en la inseguridad urbana. En una frase, hoy se señala la condición de extranjería donde ayer primaba la concepción de utilidad laboral.

En los países que integran la OCDE, y también en el conjunto de la UE, los flujos de inmigración y los de solicitantes de asilo, se han acelerado en los dos últimos años. Es más, a lo largo de 2014, la inmigración permanente ha alcanzado los niveles de 2008, - cuando nos encontrábamos en el umbral de la crisis-, con más de 4,3 millones de entradas. Y los peticionarios de asilo, han sobrepasado las 800 mil demandas, de las cuales, 600 mil, se han dirigido hacia los países de la UE. Todos los pronósticos, basados en los datos aún provisionales que maneja la OCDE, auguran que, para 2015, se van a rebasar esos niveles tanto en lo que respecta a la inmigración con carácter permanente como, y sobre todo, en lo que atañe al flujo de asilados. En el seno de esta formidable crecida, la inmigración irregular también aumenta y resulta más difícil de controlar (nota 2). El conjunto de la UE, se enfrenta, desde el punto de vista fáctico, a la crecida de esa doble corriente, la de los refugiados potenciales y la de los migrantes tradicionales. Así como a la fragilidad e inestabilidad de la recuperación económica y a la vulnerabilidad de los mercados de trabajo. En la trastienda lo que se disputa es cuál va a ser el lugar del poder político en la configuración del modo de vida y qué evolución va a seguir el sistema democrático.

Desde el punto de vista emocional, la UE, está sobrecogida por otra doble presión, la mediática y la que atañe a la seguridad de la vida cotidiana. Las poderosas imágenes de los niños ahogados que las olas arriman a las playas; y la de largas columnas de solicitantes de asilo que se arrastran por los caminos y se dejan la esperanza entre las alambradas, polarizan, -dividen y segmentan-, las actitudes respecto de la acogida de inmigrantes y de asilados. Pero, por el otro costado, la proliferación de las acciones terroristas avala el giro restrictivo que experimentan las políticas de asilo y de inmigración y enturbian las actitudes de empatía de los ciudadanos “corrientes” hacia los foráneos.

La tensión entre el alza de los flujos y el rechazo de la OP se puede esquivar en el corto plazo electoral, pero las políticas de inmigración han de guiarse por el largo plazo de la reproducción social. Que la migración es un componente estructural de las sociedades avanzadas se puede sostener a tenor de los tozudos hechos y a pesar de la agitación de las emociones. Lo cual, y para volver al ámbito de las políticas migratorias, ha de llevar a los gobiernos a liderar una política educativa que informe las actitudes del común de las gentes y procure suavizar los prejuicios y corazonadas que se construyen, en gran medida, a través de los medios que forman y deforman, en suma, que construyen la opinión pública. Y por seguir con otro ejemplo pegado a la piel de lo que aquí nos trae, recomienda que los gobiernos tomen decisiones sobre la regulación de los flujos distinguiendo entre el corto y el largo plazo y aconseja que contemplen la heterogénea naturaleza de los flujos y su distinta composición. Dicho en otros términos y de forma breve, sobre los refugiados potenciales se puede actuar en los países de origen, acortando la guerra y contribuyendo a reparar la destrucción. Sobre la migración tradicional también se puede influir potenciando la migración circular y seleccionando la migración permanente.

1.1- El nuevo escenario en España.

La larga y profunda recesión ha desembocado en otro contexto laboral y social. Pero el estrato inmigratorio, en su mayor parte, ha aguantado y, sobre todo, ha madurado y se ha sedimentado. La inmigración que llegó en los años previos a la crisis se tambaleó o se marchó durante el trienio más duro y negro de la crisis (2011-2013) pero el grueso de los que vinieron durante el primer lustro del siglo XXI se ha quedado. Hoy los residentes foráneos tienen como media más de 13 años de residencia (nota 3). Y cuándo uno supera la década de vida en un país que no es el de su nacimiento se ha de reconocer que tiene arraigo suficiente para actuar, de pleno derecho, como parte de esa sociedad.

En España lo que sucede, además, es que los datos de hecho y las emociones están empapadas de anacronismo. Por el lado de los hechos, los flujos de entrada han menguado, pero menos de lo que se percibe, y los de salida aumentan, pero no tanto como se fantasea. En consecuencia el saldo migratorio ha sido ligeramente negativo, pero sólo durante tres anualidades, pues otra vez vuelve a ser, en 2015, levemente positivo. Sin que sepamos aún si se va a confirmar el repunte inmigratorio, lo que sí se puede afirmar es que la circulación durante los ocho últimos años, ha sido y es, muy intensa. Para dar cuenta de ese gran intercambio en su doble sentido, basta con hacer la suma de entradas y salidas. Comprobaremos que el resultado de ese cómputo en los años de la crisis, resalta que se ha producido un promedio de 800 mil movimientos anuales en la doble dirección.

Como acabamos de señalar, en el último año, el saldo es ligeramente favorable a las entradas, es decir, vienen unos pocos más de los que se van. La conclusión que cabe extraer de estos guarismos es que ese copioso movimiento reclama un mayor esfuerzo de las políticas de control, tanto en cuanto a su cantidad como en lo que respecta a su composición. Y eso con el fin de evitar no sólo que entren masivamente quienes luego no van a tener acomodo digno, sino que los que lo hagan sean los apropiados para una emigración sea ella de signo permanente o circular y, en su caso, de carácter temporal. Pero esa política de regulación de flujos resulta también necesaria para evitar que las salidas sean indiscriminadas y se pierda un potencial que puede generar empleo y riqueza, pero también ha de preocuparse de enriquecer el entramado comunitario. Esto significa que las políticas de control han de pensar también en términos de integración, es decir, en familias, en menores, en idioma, en formación.

La vertiente emocional de la ciudadanía española se ha empapado con la imagen de la emigración de jóvenes de “clase media” formalmente instruida con estudios medios y superiores, que va en busca de empleos que se adecuen a su nivel formativo. Es decir, una salida de jóvenes bien formados que quiere evitar su desclasamiento y la frustración de sus expectativas. Esa imagen ha revuelto el poso histórico y pesimista- de fracaso social y nacional- que ha permeado tradicionalmente a la emigración española durante el siglo XX. Una percepción que ha vinculado e identificado correctamente la emigración con el bloqueo de la movilidad social y ocupacional. Pero que ha errado al identificar cualquier movimiento de salida con emigración. Cuándo la movilidad se agranda, la emigración se achica. Por eso hoy, a diferencia de los años sesenta, la emigración no se come a la movilidad sino que rivaliza con ella.

Y ya situados en este lado de la producción de emociones y sentimientos patrios también cabe acentuar la política de comunicación y de socialización de la OP española.

Pues no sólo ha aumentado el rechazo y menosprecio a la inmigración española en el R. U. o en Francia y Alemania, sino que también están creciendo las trabas a la movilidad, sobre todo, pero no sólo respecto de los menos cualificados. Por cierto que este contagio proteccionista ha alcanzado a los países nórdicos y al Benelux que antaño eran países de generosa y multicultural acogida. Además, y por lo que también nos atañe, los sentimientos de pérdida de los recursos humanos nativos más jóvenes y cualificados generan identidades de pertenencia, repliegues regionales y actitudes nacionalistas, que dificultan una política migratoria ecuánime y equilibrada. Una política que piense en términos de estructura de la sociedad.

2.- De dónde venimos: la gestión y el cambio ideológico.

La acción de los gobiernos respecto de la inmigración extranjera tuvo su origen en la gestión administrativa, y eso la ha dotado de realismo desde su origen. Durante el primer lustro que siguió a la aprobación de la 1ª Ley de Extranjería de 1985, es decir, entre 1986 y 1990, se desplegó una política enfocada al mundo laboral que se inspiró en la experiencia que tuvieron los socialistas exiliados con la emigración de trabajadores españoles en distintos países europeos (nota 4). Esa política de inmigración, que pilotaba el Ministerio de Trabajo y SS, se puede caracterizar como compasiva, empática y de clara raíz social. Pero dado el nivel administrativo en el que se pergeñó,- la Dirección General de Migraciones-, carecía de una perspectiva global. Fue una política de mano de obra, sin modelo migratorio de Estado.

Durante la década de los noventa se produjo un paulatino cambio de acento desde la política de inmigración hacia la de extranjería. Desde la sensibilidad social y laboral, hacia el control y la seguridad. La década se inició con la Proposición No de Ley de 1991, que llevó el gobierno del PSOE al Congreso de los Diputados. La propuesta,- que fue elaborada, principalmente, por la Dirección General de Política Interior-, culminó con una regularización masiva. Dicha legalización multitudinaria lo que pretendía era “poner el contador a cero” e inaugurar una fase de estricto control de los flujos. La dirección política pasó de las manos del Ministerio de Trabajo y SS a las del Ministerio del Interior. Este tránsito ministerial simbolizaba un cambio de concepto, en la dirección de la política y en las prioridades. En aquel tiempo, extranjería era sinónimo de control policial de los extranjeros que residían en España. Esa era la nota dominante.

La década que puso fin al siglo XX se inauguró con una regularización masiva en 1991; y se cerró con otra legalización, también multitudinaria, en el año 2000. Fue un decenio en el que el acento se puso en tratar de canalizar los flujos laborales a través de los llamados contingentes anuales. Estos cupos fueron, en realidad, un modo de vaciar la bolsa de inmigrantes en situación de irregularidad documental que se acumulaba en el mercado de trabajo. Los topes numéricos de esos contingentes estaban supeditados a la capacidad de gestión de las administraciones y no a las demandas detectadas en los mercados de trabajo. Es decir, el límite a los contingentes no fue político sino administrativo. La cantidad de trabajadores extranjeros que se admitían cada año fue establecida a partir de las partidas presupuestarias y estaba en relación con el personal funcionario y contratado para tramitar la documentación. De modo que los cupos no se dirigían a regular ni contener la entrada de los inmigrantes que venían de fuera sino a resolver la indocumentación de una pequeña fracción de los muchos que ya estaban trabajando aquí. Fue aquel, un esfuerzo político-administrativo tan loable como endeble con el fin de poner orden en la abundante inmigración inesperada.

En realidad, fue una década de giro conceptual para los sucesivos gobiernos del PSOE y del PP. Se dio el paso desde la gestión socio-laboral de la inmigración a una concepción policial del control migratorio. La gestión ordinaria de la mano de obra fue reactiva y correspondía al Ministerio de Trabajo, pero el punto de vista del gobierno era represivo y quedó en manos de los Ministerios de Interior y de Exteriores. La otra cara de ese cambio conceptual también común a los dos partidos que se turnaban en el gobierno del Estado fue la construcción de una imagen negativa de la inmigración y el uso del doble lenguaje con el fin de manipular la Opinión Pública según y cuándo conviniera. Se aparentaba controlar los flujos pero, en la práctica, seguían entrando sin medida mientras se establecían en situación irregular. Se engañaban a la Opinión Pública mediante la apariencia de estar ejerciendo un control de los flujos mientras se medía, más que cuál era su estado de ánimo, cuál era el grado de aceptación de la negativa imagen que se iba construyendo sobre la base de la indocumentación.

Claro que una cosa son las declaraciones públicas y otra la gestión concreta. Se puede predicar el control más estricto, como ocurrió en 2006, y permitir que entren más de 600 mil inmigrantes. En lo que respecta a ese doble lenguaje que supone decir una cosa y actuar en otra dirección, no ha habido tampoco grandes diferencias en los gobiernos que se turnaban. Podía ser el PSOE el que propugnara un férreo control y un retorno incentivado, como expresó el Ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, tras la crisis de 2008. O proceder a una generosa regularización cuando la economía demandaba mano de obra abundante, tal y como ocurrió, con otro Ministro de Trabajo, Jesús Caldera, en 2005. Podía actuarse frenando el flujo marroquí, como hizo el gobierno de Aznar o proceder a una doble o triple regularización como las que desplegaron, cuando despuntaba el siglo, Jaime Mayor Oreja y Mariano Rajoy.

Por aquel entonces, y durante toda la década que cerraba el siglo XX, no se dispuso de ninguna medida directa de la cantidad de inmigrantes que llegaban cada año. En otras palabras, se ignoraba la magnitud de los flujos de inmigración. Y se discutía sobre cuál era el volumen de extranjeros que residían en España. La contabilidad del stock de extranjeros residentes, fue una tarea encomendada a la Comisión Interministerial de Extranjería que, en 1992, hizo público el primer Anuario Estadístico de Extranjería. Con esta publicación empezó el análisis ordenado y sistemático de la inmigración extranjera. La Comisaría General de Documentación, dependiente de la Dirección General de la Policía, era la unidad que llevaba la voz cantante en esa comisión interministerial, si bien, los datos estadísticos más detallados y precisos eran los que se elaboraban en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (nota-5).

Después de la primera ley en 1985 y, sobre todo, desde la aprobación de la Proposición No de Ley de 1991, la política real, es decir, la que se ha practicado durante los treinta años siguientes, -en los que se han alternado los gobiernos del PSOE y del PP-, ha oscilado entre la extranjería y la inmigración laboral. Hubo, sin embargo, una legislatura, entre 2004 y 2008, en la el gobierno presidido por JL. Rodríguez Zapatero a través del Ministerio de Trabajo, se propuso desarrollar una política de inmigración respecto de los flujos; y otra de ciudadanía dirigida hacia la integración del stock (nota 6). Pero lo cierto es que las acciones gubernamentales han puesto el énfasis, según la coyuntura económica y el momento emocional, bien en la diferencia cultural o bien en el beneficio laboral. Esta regla ha sido seguida en todos los turnos de gobierno. Unos y otros ejecutivos han regularizado a los trabajadores inmigrantes cuándo la economía

crecía y han extranjerizado a los foráneos cuando pintaban bastos y en la opinión pública se encogía la empatía.

Estas oscilaciones entre una política de inmigración y otra de extranjería ha continuado estando presente durante los tres lustros del siglo XXI que ya han transcurrido. Es interesante observar que las etiquetas adscritas a los gobiernos populares y socialistas (el primero más dispuesto al nacionalismo cultural, más proclive a la política de extranjería por así decirlo, mientras que el segundo parecía ser más sensible a la cuestión social) se sostienen sobre todo en la construcción de su imagen para la Opinión Pública. Dicho con toda claridad, el PP también regularizó (política de integración social) y mucho entre 2000 y 2004 lo que sucede es que hacia la Opinión Pública su legislatura fue marcada por las declaraciones fuertes en contra de la inmigración ilegal y de gestos duros hacia las expresiones religiosas y culturales. Por lo mismo, el PSOE, alternó las medidas de integración con las expulsiones aéreas, detenciones incentivadas e internamientos disuasorios de los indocumentados. En uno y otro caso fue la cercanía electoral, la presión de los medios de comunicación y de los grupos de presión de sus homólogos europeos los que modulaban los discursos y las acciones. Incluso las mismas fuentes estadísticas (El Padrón y las Registros Policiales) se utilizaban y analizaban de forma diferente cuándo se estaba en la oposición o en el gobierno.

Por eso establecer que la secuencia de extranjería (2000-2004 gobierno del PP), inmigración y ciudadanía (2004-2008 gobierno del PSOE) y, de nuevo extranjería (2009-2015 gobierno del PP) sería borrar los importantes matices que se han producido en la acción política real. Por ejemplo el aludido bienio negro del Ministro Corbacho o la exclusión de la sanidad pública de los inmigrantes por parte del gobierno popular. Ciertamente, si sólo nos fijamos en los discursos, el PP ha sido más partidario de la política de extranjería; mientras que el PSOE se ha mostrado más proclive a la política de inmigración y ciudadanía. Pero en los hechos uno y otro han puesto en práctica, -eso sí, con distinta intensidad-, la combinación de ambas. En el lado positivo de la integración los dos han realizado regularizaciones masivas, aunque en el haber del PSOE hay que poner, sobre todo, el empadronamiento como fuente de derechos sociales. Del lado del PP está también el empujón dado a la naturalización durante la última legislatura. Si bien y en términos generales, ha prevalecido el concepto de política de extranjería que pone el acento en el control de flujos, la seguridad y la diferencia cultural, frente a la concepción de la inmigración como paso previo a la ciudadanía plena. Ninguno de los dos grandes partidos ha liderado un discurso ni emprendido una política que estableciera la necesidad de la inmigración como una fuente clave en la reproducción de la población y en la renovación de la sociedad o como elemento fundamental en la profundización de la democracia. En resumen, en la mente de los gobiernos no ha existido una ideología positiva de la inmigración.

3.- Un cambio de acento en la política migratoria.

El hilo argumental que nos servirá para enhebrar esta reconsideración de la política migratoria es el de la inmigración como parte de la sociedad. Una conceptualización que entronca con nuestra historia emigratoria.

Esta consideración de la inmigración como una parte de la estructura de la sociedad desplaza el acento de las políticas migratorias en dos sentidos. Uno, político y moral y, el otro, en aras de una buena gestión. El primero, supone pasar del inmigrante como mercancía al inmigrante como ciudadano. Hacer del fortalecimiento de la sociedad y de

su cohesión el eje rector de las políticas migratorias. Poner límites al crecimiento de la desigualdad. Es el paso de la extranjería a la ciudadanía. Y el segundo aspecto de la política migratoria es aquel que tiene un sentido más administrativo e institucional y que, necesariamente, ha de moverse, hacia arriba y hacia abajo. Hay que desplazar hacia arriba, es decir hacia la UE, las políticas de recepción o aceptación que necesariamente deben ser coordinadas en ese ámbito; y, hacia abajo, las acciones de inserción e integración que indudablemente han de recaer en los municipios, regiones y CCAA. En otras palabras, los requerimientos para el acceso se enfocan hacia fuera, mientras que, hacia dentro, se programan las condiciones para el arraigo.

Desplazar el acento de la extranjería a la inmigración es acentuar la ciudadanía y luego ordenar su inserción social y cultural. Considerarlo como ciudadano y como productor de bienes y reproductor de vida. Tenerlo y aceptarlo como vecino activo con plenos de derechos para contribuir a la convivencia y a la conformación del espacio público. El ciudadano con derecho a aprender la lengua y a practicar o criticar las costumbres tanto las propias como las del lugar de acogida. Inmigrante es persona con empleo, familia y derechos plenos. En primer lugar los derechos de todos y después el reconocimiento recíproco de las diferencias y de las discrepancias culturales. Esto por lo que toca a la filosofía que inspira **las políticas de inserción** de los inmigrantes. Igualdad para la convivencia y la cohesión.

Sin embargo, un ciudadano con familia, con trabajo y con Seguridad Social requiere que **la política de flujos** se fundamente en algunos criterios de selección. Criterios públicos, debatidos y- en la medida de lo posible- consensuados, pero que se atengan a los medios económicos para integrar a los por venir. En síntesis, ocupación, hogar y derechos políticos plenos, primero en el ámbito municipal, y luego en el regional, estatal y europeo. Separando las políticas humanitarias de las de inmigración, las de asilo, de las de trabajo (aunque sea difícil separar las motivaciones para emigrar). Así que en lo tocante a la necesaria y conveniente regulación de los flujos, el tope y la composición, la cantidad y la selección tienen como objetivo final y están programadas con vistas a la integración estructural. Es la supeditación de los flujos al bien superior de la ciudadanía. Permítasenos repetir a modo de resumen este cambio de acento que implica una corrección del punto de vista, del sentido y del concepto. Este desplazamiento del acento desde lo mercantil (el inmigrante como mercancía) hacia los derechos (el inmigrante como persona con familia) supone considerar por separado las políticas de recepción o acceso y las de inserción o asentamiento. Y proponer políticas coordinadas de acceso y políticas descentralizadas de integración. Porque los asuntos de inserción vecinal y de sanidad o educación, es decir, los hechos de bienestar se producen en el espacio local, mientras que, por el contrario, los documentos de ciudadanía se dan en el ámbito estatal y europeo. Debe añadirse que este poner el acento en la ciudadanía y en la seguridad que proporciona la integración social no va en menoscabo de reconocer y valorar las diferencias religiosas y culturales. Sino que ha de procurar tratar las diferencias y las divergencias en diferentes instancias político-administrativas. Se trataría de programar la inmigración estructural sobre la base del respeto por la diversidad cultural.

4.- La corrección del punto de vista: de la extranjería a la inmigración, pero mirando hacia la ciudadanía.

La primera cuestión, sobre la que es conveniente discurrir, versa **sobre los conceptos de inmigración, de extranjería y de ciudadanía**, con el fin de averiguar cuál de los tres ha inspirado, en mayor medida, las políticas desplegadas durante estas tres décadas. Una vez despejado la concepción que sostiene, durante más tiempo, la gestión inmigratoria, hemos de decidir si estas actuaciones son más propias de **una política de estado o de actuaciones de gobierno**. Es decir, si se ha articulado sobre la base de un modelo migratorio consensuado o, por el contrario, ha pivotado en sintonía con la coyuntura. El tercer punto que cabe aclarar es acerca de los cometidos de una política de extranjería, de una de inmigración y de una de ciudadanía. En otras palabras si lo que se ha practicado ha sido una política de naturaleza cultural, una de carácter social o una política pública de ciudadanía.

El uso común del término inmigrante se refiere a los llegados desde otros países para trabajar, y en una medida mucho menor se dirige hacia los que han venido en busca de seguridad o de ampliar su educación. Decir inmigrante, para la mayoría de la gente, es pensar en trabajadores subalternos. Sin duda este concepto así entendido es el que más nos aproxima a nuestra historia pasada, en particular y por permanecer más viva entre nosotros, nos remite a la historia de la emigración española a Europa (nota 7). De modo que nos coloca en situación de comprender y de identificarse (empatía) con los así nombrados. Por el contrario **el concepto de extranjería**, siguiendo a Fernández Buey, acentúa el halo de extrañeza en las costumbres, la separación cultural y, en particular, la diferencia religiosa. A veces, pero pocas, cuándo se utiliza esta palabra se piensa en los extranjeros ricos, esos que hacen su vida aparte, sin mezclarse con los nativos (nota 8).

Si llevamos esta distinción a nuestro objeto de análisis, hemos hecho leyes para utilizar la inmigración, pero las hemos envuelto en la bandera de la extranjería. En realidad hemos pretendido regular la gestión de la mano de obra de bajo precio, pero la hemos fragilizado y estigmatizado mediante la etiqueta de la distancia cultural. En suma, nuestra política inmigratoria ha manejado esa mistura de “extranjería laboral” a su conveniencia, según primaran los intereses empresariales o los electorales, esto es, según la ocasión y el propósito requirieran favorecer a unos u otros intereses. Eran extranjeros cuando se trataba del ejercicio de los derechos y de la captura de votos. Pero se convertían en inmigrantes cuando había que sustituir o llenar el vacío provocado por el desinterés de los trabajadores nativos hacia empleos poco apreciados, debido a sus condiciones laborales y salariales.

Respecto del segundo aspecto, cabe decir que, desde 1985, no ha habido una política de Estado, sino acciones de gobierno. La confusión se explica por la falta de un debate público al respecto del lugar que ocupa la inmigración en la reproducción de la sociedad y, también se debe a las similitudes en las actuaciones de los gobiernos popular y socialista. Las acciones se han enfocado en exclusiva y casi obsesivamente sobre el control de los flujos. Ha habido diferencias, ciertamente, entre los gobiernos del PSOE y del PP, y de ellas se hablará enseguida, pero no han sido de ni fondo, ni continuadas, sino más bien de acento y circunstanciales. Y esas distinciones se han debido a la coyuntura económica, a los vaivenes en las relaciones exteriores con los países implicados y, por fin, aunque en una medida menor, a la cultura política del partido en el gobierno. El fondo del asunto es que esas pequeñas diferencias en las acciones de los

sucesivos gobiernos no se sustentaban en un modelo acordado, es decir, en una política de Estado. En otras palabras se ha gestionado la inmigración sin tener definido un modelo de renovación de la sociedad. Más bien se ha actuado a golpe de coyuntura y dentro de la atmósfera dominante en el ámbito de la UE, aunque, eso sí, con diferencias de acento y de estilo entre el PSOE y el PP.

Esas similitudes en las actuaciones han sido, básicamente, dos a saber: los cupos o cuotas para introducir a los trabajadores inmigrantes de modo legal; y las regularizaciones de indocumentados para remendar los fallos en la regulación de los flujos. Pero lo que la política ha tenido poco en cuenta es que los flujos migratorios no se reducen a la entrada de mano de obra foránea. Por el contrario, son, en la realidad, más plurales, y abarcan tanto la reagrupación de familiares, como la captación de estudiantes y la canalización de inmigrantes temporales o la acogida de niños sin compañía. Todos ellos son flujos de distinta naturaleza y carácter, lo cual demanda políticas que se ajusten más a sus motivaciones y propósitos. Y, desde luego, no cabe olvidarse de la circulación de los migrantes por el espacio europeo y el retorno a los países de origen. De modo que el ocuparse de los flujos laborales sólo es una parte, si bien importante, de las políticas inmigratorias

Y en este sentido la política de gobierno que se ha desplegado durante el ciclo alcista de la inmigración ha sido, en el mejor de los casos, de mano de obra subalterna, de bajo coste. Una gestión gubernamental que ha oscilado entre la extranjería y la inmigración, es decir entre la diferencia cultural y la inferioridad laboral. Y ese ha sido el importante matiz que diferencia las actuaciones en materia migratoria según cuál fuese el gobierno de turno. Los gobiernos del PSOE han acentuado la condición laboral, mientras que cuando la gestión correspondía al PP, se ha incidido en la distancia cultural. Sin embargo, el común denominador ha sido, más allá de los acentos, el de una concepción que podemos llamar, para resumir, de “extranjería laboral”. Basada en la conveniencia de una fuerza de trabajo ocasional y prescindible sin asumir, -en todas sus consecuencias-, su permanencia, su arraigo y su participación como ciudadanos de pleno derecho.

Las políticas migratorias desbordan el tiempo de ejercicio de un gobierno y la canalización de los flujos de entrada y de salida. Es decir, las políticas migratorias no acaban con el migrante acogido ya en el interior de un Estado, sino que persiguen su integración y su inclusión en la ciudadanía. O lo que viene a ser equivalente, esas políticas buscan la progresiva desaparición de la condición migratoria como estigma o síndrome de inferioridad civil, social y cultural. La política migratoria tiene por finalidad la de dejar de serlo, la de su disolución y agotamiento en el seno de las políticas públicas. Dicho con toda claridad, si las políticas migratorias son más bien reactivas y coyunturales, acciones que segmentan y sitúan al designado en un lugar jurídicamente subalterno; las políticas públicas se encargan de la extinción de la condición migrante y apuestan decididamente por la plena inclusión cívica y la participación en el reparto de la riqueza social, sea cual fuere su origen nacional y su condición étnica.

Y es aquí donde procede reflexionar sobre los conceptos de extranjería, inmigración y ciudadanía. La utilización de la extranjería como nombre de la primera Ley reguladora en 1985, con gobierno del PSOE, ya entrañaba el estigma. Extranjero es un extraño, un diferente cultural, un foráneo que causa rechazo. Mientras que migración es una palabra que apela a su costado laboral, a la condición de trabajador y, simbólicamente, nos

acerca a comprender su situación porque nos retrotrae a un pasado que aún sigue vivo. Nos coloca en una situación de empatía por el doble hecho de ser un estado multinacional y multicultural enhebrado durante el siglo XX por migraciones interiores que fueron seguidas por emigraciones al exterior. Primero ultramarinas y, a mitad del siglo XX, también intraeuropeas. España como un Estado hecho sobre la base de comunidades culturales y de sucesivas emigraciones socio-económicas tanto internas como exteriores. En definitiva, la extranjería tiene un acento que nos separa, mientras que el concepto de migración tiene una resonancia que nos aproxima. Por fin, el trayecto acaba en la ciudadanía política que nos iguala en derechos y deberes, aunque culturalmente no nos torne homogéneos.

Pues bien, durante los gobiernos del PP ha predominado la acepción de extrañeza cultural, la noción de extranjeros. Por el contrario, durante los gobiernos del PSOE lo que ha dominado ha sido la condición de mano de obra y la sintonía social. Pero tanto en uno como en el otro caso han operado sin la perspectiva de fondo de la naturalización, del arraigo familiar y, por fin, de la participación política en la democracia como ciudadanos al completo. Ha faltado un modelo, un sistema migratorio de Estado que asumiera la condición de su permanencia y de su necesidad para la reproducción de la sociedad. Un sistema basado en las oportunidades de empleo sí, pero tanto coyunturales o temporales como duraderas y definitivas. Un sistema en el que encajen, con las variaciones debidas, tanto los ciclos de bonanza como las coyunturas adversas. Un modelo migratorio que no perdiera de vista la vertiente estructural de las migraciones como uno de los fenómenos inscritos en el haber de la globalización económica, política, social y cultural, que requiere y necesita del largo plazo para su despliegue.

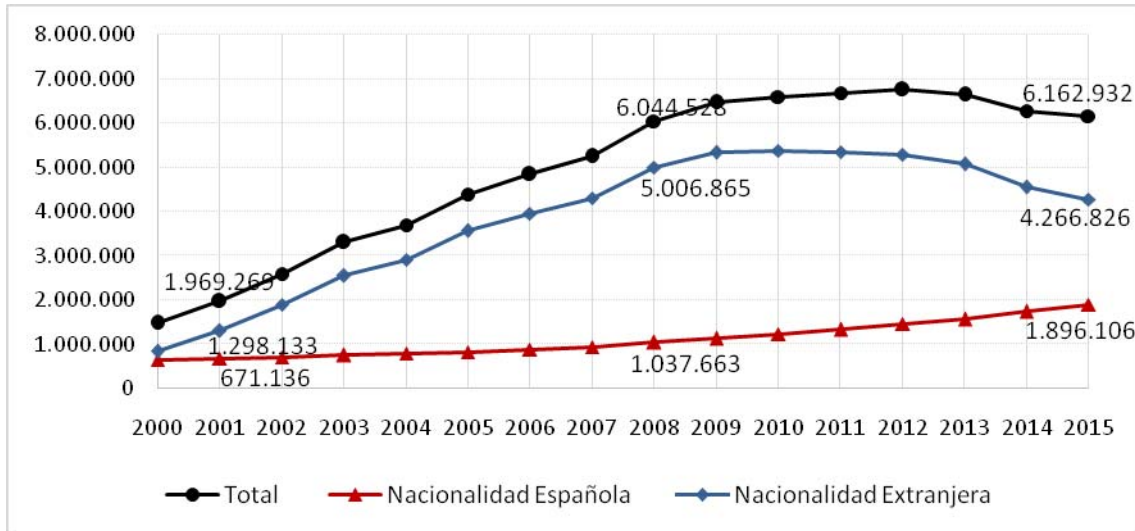
5.-. Hechos y recuentos: el depósito acumulado y los flujos habidos.

5.1- La experiencia reciente: silencios y exageraciones.

Hagamos un balance cuantitativo e interpretativo de lo acontecido. Primero, sobre lo acontecido durante los tres lustros de inmigración que, durante el siglo XXI, se llevan recorridos. Y, en segundo lugar, del medio siglo de España como sociedad emigratoria, que es el telón cultural de fondo que nos permite entender la permisividad social con la que se ha acogido a los 6 millones de inmigrantes y 5 de extranjeros, fundamentalmente, en el siglo XXI (nota- 9).

El balance numérico se refiere -y mezcla- dos fases. La primera, que recorre prácticamente la primera década del siglo XXI, es la fase de crecimiento de la inmigración y de la extranjería. Y la segunda es la que, provisionalmente, resulta después de más de un sexenio (hasta 2015) de recesión económica, social, política y cultural. La evaluación cuantitativa se apoya en tres fuentes, la Encuesta de Variaciones Residenciales, el Padrón Municipal Continuo y en la Encuesta de Población Activa. Tomando como pie la impronta que dejan las acciones de gobierno en las estadísticas someteremos a examen las políticas migratorias.

Gráfico 1. Evolución de la población nacida en el extranjero según nacionalidad, 2000-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes (200-2015) Instituto Nacional de Estadística (INE)

El balance interpretativo arranca de tomar partido por uno de los dos sentidos y conceptos sobre los que se analizan los desplazamientos humanos: el de la inmigración y el de la extranjería. Tras considerar el momento por el que atravesamos y la información disponible, este trabajo se decanta por el primero. La información disponible apunta a que el stock de extranjeros (4,7 millones) está al mismo nivel que en 2007, antes de la Gran Recesión (GR), y que el monto de la inmigración supera los 6,1 millones de personas. Realmente el volumen de extranjeros ha disminuido en 1 millón respecto del techo que se alcanzó en 2011 y la cantidad de inmigrantes se ha reducido en 600 mil personas si comparamos 2015 con el recuento de 2012 que fue el dato más elevado en toda la serie. De tal forma que el peso de los extranjeros es del 10% sobre el total de la población (2 puntos menos que en su cima en 2011); y el de la inmigración del 14% habiendo cedido tan sólo uno por debajo de la cúspide alcanzada en 2012. En resumen, **el vaciado de la inmigración no ha tenido lugar y el de la extranjería es el resultado, en su mayor parte, de una trasferencia a la ciudadanía.** En este sentido lo que sí se ha producido es una evolución desde el Régimen General al Comunitario y desde la condición de extranjeros a la de ciudadanos naturalizados, así como de personas solitarias a familias ancladas en sus respectivas comunidades.

El momento en el que vivimos se caracteriza por el “silencio respecto de los flujos de entrada” protagonizados- mayoritariamente- por los foráneos y la exageración de una parcela minoritaria de los flujos de salida, es decir, aquella porción que está integrada por españoles nativos. La toma de partido favorable al concepto de inmigración se fundamenta en una práctica que permea una idea. La práctica es la que nos conduce a una política migratoria que no intente clausurar la movilidad en cualquiera de sus direcciones, sino que, por el contrario, atienda al medio plazo en lugar de plegarse al instinto del momento. La idea es aquella según la cual: la extranjería, como extrañeza

que denota, nos atemoriza y nos conduce, tal vez sin advertirlo, al racismo; mientras que la inmigración, pensada como estructura de la sociedad, nos dirige hacia la convivencia y al análisis de la integración y de sus fallos. Es un soporte histórico y anímico que anida en la memoria del común de los españoles y que produce un poso ético y cultural que anima a la razón práctica.

Durante estos dieciséis años (2000-2015) hemos pasado de una fase de obsesión por los flujos a una de silencio ominoso sobre los mismos. Y no sólo respecto de su respetable volumen sino sobre los cambios de composición y el sentido de los mismos (Miyar Bustos, 2016). De una fase de intensidad formidable en la llegada de inmigrantes extranjeros (2000-2008), de flujos asombrosos (entre 600 mil y más de 900 mil altas residenciales anuales) a otra fase caracterizada por una caída no menos brusca de los flujos de entrada. Se podrá pensar que en la primera de las fases era difícil exagerar la llegada de inmigrantes, pero aun así se hizo, por ejemplo al respecto de la inmigración africana que llegaba en pateras. Luego siguió la gran ocultación y la memoria exagerada. Se silenció que anualmente llegaban más de 350 mil extranjeros y se ocultó que se iban en una cifra similar.

En la primera fase se mostró lo imponente de la corriente y la impotencia en su regulación. El resultado fueron tanto la irregularidad masiva como la irregularidad “sobrevvenida”. Es decir tanto la indocumentación social como la impotencia administrativa, lo cual,- y de hecho-, resultó en una producción institucional de irregularidad (nota- 10). En lo que hace a la segunda fase, que transcurre entre 2009 y hasta la actualidad (2015), lo que ha destacado, -en términos mediáticos y en lo que se refiere a los inmigrantes-, ha sido la política de retorno incentivado y la política de exclusión en sanidad. Ambas medidas han resultado ser más aireadas que estadísticamente significativas. En particular y respecto a la primera ha sido formulada en clave de propaganda porque en términos cuantitativos, aquello que se ha silenciado, ha sido el retorno real- mucho mayor que el políticamente impulsado- y, sobre todo, lo que ha sido puesto en sordina es el altísimo nivel de desempleo así como las estrategias de resistencia desplegadas por los inmigrantes antes de verse forzados a volver a emigrar hacia otros lugares o a retornar al país de origen.

La fase de ingreso de inmigrantes extranjeros, se ha caracterizado por ser ciertamente desorbitada teniendo en cuenta la dimensión demográfica del país y la fragilidad de la economía española. Lo que se ha demostrado es que la impaciencia de los flujos y el crecimiento del stock han tenido su justa réplica en la admirable capacidad de absorción que ha desplegado la sociedad española.

Es importante subrayar, con el fin de reconsiderar las políticas migratorias, que las insuficiencias en el control fronterizo junto a la política de consolidación de los stocks (regularizaciones masivas) produjeron *un mediático desorden migratorio* que fraguó en un sentimiento de agobio, de anegamiento. Alimentado por el incesante flujo televisivo de desembarcos inesperados y desesperados. Considero relevante subrayar que ese mediático desorden es el que se registra en las encuestas. Y ha sido el argumento legitimador para armar el discurso de los gobiernos a favor del control frente a permisividad, amortiguando u ocultando el eje dominante y real,- y criterio cuasi único-, de las políticas de recepción que no es otro que la utilidad y rentabilidad de la mano de obra foránea para el segmentado mercado de trabajo.

De hecho el discurso oficial de carácter restrictivo se planteó antes de la Gran Recesión, y prácticamente desde los primeros noventa del siglo XX, cuando el volumen de

inmigrantes era reducido. Ya desde entonces, 1990 y 1993 (cuando los extranjeros suponían el 1,5% de la población) las encuestas del CIS registraban que los entrevistados se mostraban convencidos de que había “demasiados extranjeros” en España. (Izquierdo, 1994. La inmigración contra las encuestas). La enseñanza que cabe extraer de este recordatorio es que la extranjería produce inquietud con relativa independencia de su número.

La fase de acogida masiva se extendió a lo largo de casi una década (2000-2008), si bien, se preparó en la década anterior. En efecto, durante el último decenio del siglo XX se produjeron dos regularizaciones explícitas y cuatro o cinco amagadas (contingentes) que pusieron las bases reticulares para el brusco y enérgico impulso de los flujos al despuntar el siglo XXI. En contra de la hipótesis de la atracción que ejercieron las redes, está la pequeñez, a la sazón, del Reagrupamiento Familiar y las pruebas acerca de la escasa influencia que ejercen las redes de paisanaje (Laparra, 2012). Pero desde entonces hasta hoy aparecen evidencias que señalan la influencia de las redes comunitarias y de paisanaje en la llegada y en los primeros pasos. La explicación más razonable y completa es pensar que las redes acompañaron la descarada demanda empresarial que contó con el beneplácito y la complicidad de los gobiernos de turno.

Las vías de ingreso legal al empleo fueron, según un informe del Ministerio de Trabajo, el régimen general (33%), los contingentes o cupos anuales (12%) y, sobre todo, las frecuentes y repetidas regularizaciones de trabajadores sin contrato, responsables de más de la mitad del total de incorporaciones al mercado de trabajo (nota 11). Todas estas vías de ingreso al mercado de trabajo estuvieron fundamentadas en las demandas, (urgentes e insatisfechas, aunque fragmentarias y volubles), del mercado laboral. Y sucedió que los trabajadores vulnerables atrajeron a sus familias; y la inmigración laboral se convirtió, al fin y a la postre, en población establecida, es decir, en parte de la estructura societaria de España. Un indicio, aunque sea insuficiente, de los medios que utilizan los inmigrantes con mayor asiduidad para buscar el empleo, nos muestra que son los amigos y conocidos (entre el 41 y el 47 por ciento) seguidos por algún familiar directo (entre el 13 y el 17 por ciento) los canales más exitosos y usados. Apenas un 15% de los inmigrantes obtiene su empleo a través de medios virtuales o en razón de sus méritos (internet, envío de CV) y son también una minoría, por ahora, los que pueden generar su propio empleo como autónomos (nota 12).

A esa fase, esquemáticamente dibujada, le siguió la Gran Recesión, por la que, socialmente, aún deambulamos, con su enorme destrucción de empleo y bienestar, de derechos laborales y sociales (sanidad, educación y dependencia). Al principio operó el estado de aguante, es decir, el esperar a que revirtiera la situación de deterioro sociolaboral, de tal modo que siguieron las entradas por inercia y se operaron cambios en las estrategias familiares con el fin de resistir esa mala situación que se esperaba fuera pasajera (nota 13). Pero cuando se normalizó esa Gran Devaluación del Bienestar, es decir, cuando esa situación de rebaja social se estabilizó, entonces fue cuando se produjo la reemigración y el retorno. Y en esas estamos y andamos. Sólo que ahora y desde hace tres años en lo que nos fijamos, porque así lo publicitan los medios de formación de la OP, es en la salida (no sabemos en qué proporción se convertirá en emigración duradera) de jóvenes y menos jóvenes españoles. El resultado es que los flujos de emigración de extranjeros y en menor cuantía de españoles (nativos y naturalizados), tiene lugar en medio de un veloz envejecimiento, lo cual ha reducido la dimensión de la población activa entre 2009 y 2015 en casi un millón de personas. Pues

si en 2009 había 31.171.500 personas de 15-64 años, en 2015 la cifra se rebaja a 30.174.300 (EPA, IIT).

6.- Tres desafíos concretos: el bloqueo social, el educativo y el democrático.

Este es un resumen, en tres pasos, del itinerario que ha envenenado la integración de los inmigrantes en las sociedades europeas y que lo puede pudrir en la española. El primer paso empieza así. Los inmigrantes desempleados encontrarán su próximo trabajo, en su mayoría, en los mismos sectores y ocupaciones en los que antes estuvieron empleados. Es decir, en los mismos nichos laborales en los que ahora se encuentran los trabajadores inmigrantes que se mantienen ocupados. Eso revela que la segmentación laboral los encadena durante largo tiempo. En el peor escenario, el desempleo se prolonga por más de un año y entonces el destino de él y de sus hijos es el de marginados.

Luego, en un segundo paso el camino hacia la integración se empina pues ese bloqueo en la movilidad social ascendente de los progenitores repercute en las actitudes y en las aptitudes de los hijos escolarizados que se ven desviados de la enseñanza superior hacia otras enseñanzas formales y profesionales de grado medio y eso se hace prescindiendo de cuáles sean sus capacidades intelectuales. Esa minusvaloración se traspasa generacionalmente. Después de lo cual, se les desclasa o subemplea en su incorporación al mercado de trabajo por debajo de su titulación, aptitudes y experiencia. Por último, al bloqueo social y formativo se les impone, como tercer paso, la barrera de la inferioridad cívica, el penoso itinerario de ser tratados como no ciudadanos o ciudadanos atípicos sin la plena igualdad de derechos políticos. Un estatus discriminatorio que se prolonga durante más o menos tiempo.

No parece necesario subrayar porqué la cohesión social y política es un requisito básico para el buen funcionamiento de las sociedades democráticas. En este sentido aparecen tres prioridades en la política de inmigración. La primera y *más básica*, es la integración política de los extranjeros como ciudadanos de pleno derecho que es una consecuencia de su naturalización. La segunda prioridad, tiene un *largo recorrido* pues apunta hacia el desempeño escolar del alumnado inmigrante como parte del futuro de la sociedad y que repercute en el bienestar social, en el aumento de la productividad y en la mejora de la seguridad en la vida urbana. Y, por fin, pero de la mayor *urgencia*, está la recuperación laboral de los damnificados por la Gran Recesión.

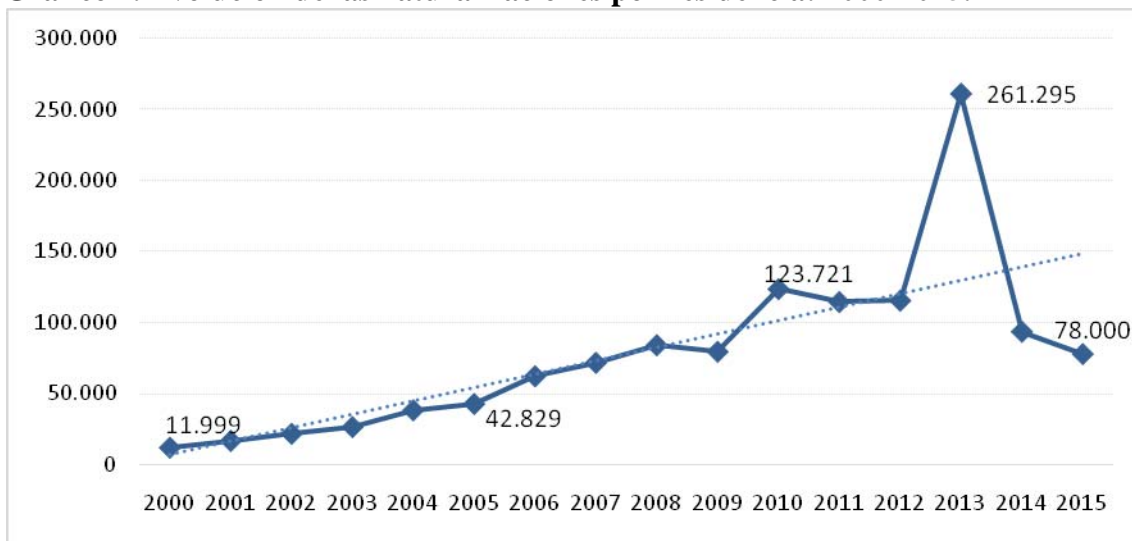
Estas tres áreas de acción de la política pública, constituyen las guías de la política de inmigración. Son las vigas maestras para que, en las sociedades democráticas, desaparezca la condición de extranjero como régimen de inferioridad. En otras palabras, con el paso de una política de extranjería laboral a una de ciudadanía, lo que se pretende es suprimir la extranjería; evitar el desclasamiento social; y promover la inclusión ocupacional. Aún hay una cuarta pata para que el modelo migratorio de reproducción cívica y social sea realmente sostenible, a saber: una política de selección de flujos con un rango de entradas en donde se fije un techo migratorio.

En lo que sigue, examinaremos la evidencia empírica inmediatamente disponible y lo haremos a través de tres indicadores que resumen, respectivamente, una viable integración cívica, una aceptable socialización y una mejor inserción laboral. Estos tres indicadores son: las naturalizaciones, el desempeño escolar y la situación en el mercado de trabajo.

6.1- La ciudadanía creciente.

La evolución de las **naturalizaciones** de extranjeros, que los convierte en ciudadanos españoles de origen inmigrante, sigue una pauta marcada por las decisiones políticas. En este recorrido sobresalen dos impresiones: la tendencia creciente desde los inicios del siglo, que se acentúa durante el trienio 2010-2012, y el pico extraordinario registrado en 2013, con más de 260 mil solicitudes favorablemente resueltas. Este pinchazo a la bolsa de demandas acumuladas ha sido el producto del encargo hecho a los Notarios y Registradores de la propiedad para que resolvieran con celeridad las solicitudes de naturalización que se habían embalsado por los retrasos en la resolución.

Gráfico 2. Evolución de las naturalizaciones por residencia: 2000-2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de nacionalizaciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2000-2015).

La legislatura de gobierno popular que transcurre entre 2010 y 2015 se ha esforzado en resolver las demandas de nacionalidad que se habían acumulado en el Ministerio de Justicia. En este período se han concedido más de 700 mil solicitudes de nacionalidad por residencia. Desde principios de siglo han sido más de 1.250.000 y si se añaden las adquisiciones de nacionalidad que fueron tramitadas a través de la LMH, se supera la cifra de 1,5 millones de nuevos españoles procedentes de la migración. Domina la naturalización de inmigrantes de origen latinoamericano, debido a la reducción del tiempo de residencia, pero, es de notar, que casi 200 mil marroquíes han conseguido naturalizarse entre 2000 y 2015. La altura del pico marroquí en el año de la externalización de la gestión se explica por la acumulación en el cajón de las solicitudes y es el resultado de la discriminación en la duración de su residencia respecto de los latinoamericanos. Durante el tiempo de la Gran Recesión, es decir el que transcurre entre 2008 y 2015, prácticamente un millón de extranjeros han obtenido la nacionalidad española. Esta es la principal explicación de la reducción en el número de extranjeros con permiso de residencia.

El volumen de naturalizados no es el producto de una integración efectiva sino una herramienta de la que se sirven los beneficiados para permanecer en el país y poder

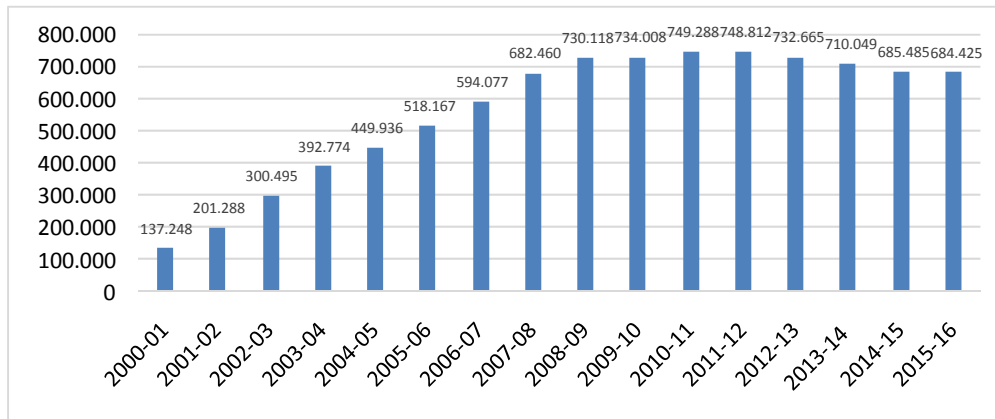
circular más libremente por la UE. No es la consecuencia de una tasa de naturalización que se concede una vez que la persona conoce las costumbres. Más bien al contrario, la tasa de concesiones de naturalización es muy baja y, en la mayoría de los casos, los naturalizados llevan poco tiempo viviendo en España. El ritmo de evolución de la naturalización es el resultado de tomar atajos legales para sortear las trabas y aprovechar las contradicciones del régimen de extranjería. Pues es una contradicción, además de una injusticia, que a unos inmigrantes extranjeros se les exija 10 años de residencia (por ejemplo a los marroquíes) y que a otros (por ejemplo a los latinoamericanos) sólo 2 años de estancia. Y que resulte más fácil el acceso a la nacionalidad a través del matrimonio que por medio de una residencia continuada. Además de ello, la naturalización facilita la movilidad sea para probar fortuna en otro país europeo o para retornar, de modo provisional, al país de origen.

De estas consideraciones acerca del uso y de los modos de acceso a la nacionalidad se desprenden dos propuestas para la política inmigratoria, a saber: que se han de homogeneizar los criterios para el acceso a la nacionalidad en aras de un itinerario más equilibrado en la integración, y que en la política de selección de flujos, la perspectiva de la naturalización ha de ocupar un lugar preferente. Extranjerizar por generaciones no es de recibo ni socialmente, como se ha podido comprobar, da buenos resultados. De ese modo también se conseguiría que la OP aceptara de mejor grado la llegada del foráneo. Las reglas claras y equitativas tranquilizan al candidato y al tribunal.

6.2- Apostar por el conocimiento del futuro y atender el desempleo del presente.

El alumnado extranjero es la otra cara de la moneda del cambio sociocultural que ha producido la inmigración extranjera en la sociedad española. Además del intenso aporte de nacimientos que ha llegado a representar entre el 20% y el 25% del total de nacidos en España, hay más de 700 mil alumnos extranjeros matriculados en las enseñanzas no universitarias. La tendencia es ligeramente descendente desde hace cuatro años, pero la reducción, de apenas 70 mil, aún nos sitúa en 2015 al mismo nivel que estábamos en 2008, es decir, antes de que estallara la Gran Recesión. Esa reducción de 70 mil alumnos menores escolarizados se explica tanto por las naturalizaciones, como por el retorno al país de origen y, quizás también el prematuro abandono escolar producido por la carencia de medios y las necesidades de ayuda social que son el producto de la mayor repercusión de la crisis entre la población inmigrante más vulnerable.

Gráfico 3. Evolución de los alumnos/as extranjeros/as matriculados/as en Enseñanzas No Universitarias (Régimen General)



Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las evidencias disponibles indican que el menor rendimiento educativo de los hijos de la inmigración se explica por el origen social de los padres. Y, refiriéndose a los tres grandes continentes de origen, señalan con rotundidad que son los africanos, y en particular los marroquíes, quienes acumulan más desventajas, mientras que los europeos están al nivel de los autóctonos e indican también que los latinoamericanos se colocan en una posición intermedia. Hay dos buenas noticias a este respecto. La primera es que el reparto del alumnado según el continente de origen se muestra bastante equilibrado entre europeos, africanos y latinoamericanos, con la importante excepción asiática, la cual nos distancia de lo que ocurre en otras sociedades europeas avanzadas. La segunda distribución favorable dice que el 56% de los alumnos matriculados se encuentra en los primeros niveles educativos (infantil y EGB) de modo que aún se está a tiempo de reducir esta desventaja por clase social. Por último y referido a la política de inmigración cabe recordar que si es el estatus socioeconómico el que tiene más influencia en el riesgo de fracaso escolar, entonces la selección en la política de flujos podría suavizar el lastre educativo que atenaza a los hijos de la inmigración extranjera. Finalmente aparece la cuestión más urgente, y que permea a las demás, a saber: qué hacer para procurar la inserción laboral de los inmigrantes más dañados por esta larga y profunda crisis. Tracemos un bosquejo de la **evolución y de la situación en la que se encuentra población inmigrante en el mercado de trabajo** tras la gran recesión. Un resumen, incompleto, de los rasgos que más sobresalen es el que sigue.

La Encuesta de Población Activa capturaba a mitad de 2015, más de 5 millones de población de 16 y más años que no había nacido en España. En esa fecha se contaban casi 2.700.000 mil trabajadores inmigrantes con empleo y en torno a 1.150.000 mil desocupados. En suma, alrededor de 4 millones de foráneos activos. La tasa de actividad era del 75%, la de paro rondaba el 30% y la de ocupación el 52%. En un solo año, y sin que variara apenas la población activa inmigrante, la tasa de desempleo había disminuido tres puntos y había crecido un dos por ciento la tasa de ocupación. Desde 2013, el peor año en la crisis, la situación de los inmigrantes respecto del empleo ha mejorado y ello ha sucedido tanto para los hombres como para las mujeres. Eso sí, si evaluamos esta situación a través de indicadores brutos. Sin mayor desagregación, comparación, ni detalle sobre las condiciones laborales y salariales. Pues si la comparamos con el 2008, entonces la tasa de ocupación rondaba los 2/3 (64%) y la de paro era prácticamente la mitad (16,5%). Pero no cabe ocultar dos tendencias generales.

1) La ocupación está creciendo para los inmigrantes más aceleradamente que para los españoles, si bien también disminuyó más agudamente con la recesión; y 2) las condiciones laborales han empeorado para todos es decir, se ha producido una igualación por abajo.

Si vamos al detalle por género y continente de nacionalidad, y desde el inicio de la recesión, la población activa inmigrante ha disminuido en 700 mil personas y hay 1 millón menos de inmigrantes ocupados. La crisis ha golpeado más a los inmigrantes masculinos que a las mujeres y eso se refleja tanto en el mayor descenso en la ocupación (20 puntos frente a 11) y también, aunque en menor proporción, en el aumento de la tasa de paro (la TP ha subido 19 puntos en los hombres frente a 16 puntos más la TP de las mujeres). Es razonable pensar que “ellas” han acudido al rescate familiar incorporándose al mercado de trabajo y de ahí que su TP haya subido tanto. En sintonía con lo anterior, la ocupación ha caído más entre la inmigración latinoamericana, que ha sido la más dañada, si bien el paro ha golpeado más a la inmigración africana, que ya antes de la crisis era la más marginada en términos de empleo y que sigue siéndolo tras esta fase crítica. Los europeos comunitarios y los asiáticos son los inmigrantes que han salido mejor parados del varapalo recesivo.

En el último año, es decir en 2015, como ya hemos dicho, se ha producido una mejora de estos indicadores (ocupación y desempleo) tanto entre la población autóctona como entre la foránea, pero se han beneficiado más los inmigrantes que los nativos de esta recuperación. Probablemente sea la mayor vulnerabilidad de la mano de obra inmigrante la que esté detrás de su mayor adaptabilidad a las desmejoradas condiciones salariales y laborales. De ahí su mayor incorporación a un empleo que es más inestable y que está peor remunerado de lo que lo estaba antes de la crisis. El otro rasgo de esta tímida “recuperación” es que beneficia más a los hombres que a las mujeres inmigrantes, lo cual puede sugerir que el empleo se crea dónde antes de la crisis, pero también que el papel de la mujer en el hogar y en los ingresos familiares regresa a la condición subalterna y sustitutiva.

El problema más urgente es el del millón ciento cincuenta mil parados que hay en 2015 y que se reparten mitad por mitad entre hombres y mujeres. La distribución de esos desempleados según los meses transcurridos desde su último empleo muestra que la crisis ha golpeado con especial fuerza a los inmigrantes. Pues si en 2008, tres de cada cuatro foráneos permanecían en esa situación de desempleo menos de un años (72,6%) frente a dos de cada tres autóctonos (63,6%), ocurre que en 2015 las proporciones han empeorado mucho y además se han igualado en lo no desable. De tal forma que no llegan al 40% los españoles (39,2%) ni los inmigrantes (38,3%) que hallan empleo antes de que transcurra un año. Por el contrario la situación se ha agravado mucho y el paro tiene una duración desmesurada de modo que más de un tercio de los españoles (38%) y una proporción muy similar de inmigrantes (34%) superan los dos años en situación de desempleo.

Tabla 1. Número de meses transcurridos desde su último empleo según país de nacimiento, 2008-2015

	2008		2015	
	Españoles	Inmigrantes	Españoles	Inmigrantes
< 1 año	1.101.834	470.634	1.563.329	442.716
Entre 1 y 2 años	193.923	54.195	510.310	159.114

> 2 años	280.420	58.078	1.521.831	390.157
Resto	156.683	65.781	397.111	164.441
Total	1.732.860	648.688	3.992.581	1.156.428

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), IIº T de 2008 – 2015. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Por último, y para responder a la pregunta de a qué sectores se puede incorporar esta población desempleada repasaremos las distribuciones de los inmigrantes que llevan parados menos de un año, según el sector o rama de actividad en el cual tuvieron su último empleo. Y comprobamos que, en 2015, los 442 mil parados de corta duración encontraron su último empleo en los mismos sectores en los que tradicionalmente se han empleado el conjunto de los inmigrantes. Es decir, en la hostelería, el comercio, la agricultura, la construcción y el servicio doméstico. La agricultura parece haber operado como un sector de resistencia para los trabajadores de la construcción y de la industria, mientras que el comercio y las tareas administrativas y el servicio doméstico han acogido nuevas incorporaciones.

Tabla 2. Actividad del establecimiento en el que trabajó (si está desempleado desde hace menos de un año)

	2015		2008	
	Abs.	%	Abs.	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	72.625	16,4	67.906	8,9
Industria extractiva	1.126	0,3	155	0,0
Industria manufacturera	23.025	5,2	74.868	9,8
Suministro de energía, gas y agua	2.762	0,6	674	0,1
Construcción	54.476	12,3	182.148	23,8
Comercio	67.585	15,3	102.908	13,5
Transporte y almacenamiento	13.257	3,0	21.176	2,8
Hostelería	71.724	16,2	122.461	16
Información y comunicaciones	2.122	0,5	9.867	1,3
Actividades financieras e inmobiliarias	4.994	1,1	11.560	1,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.930	1,6	11.032	1,4
Actividades administrativas y servicios auxiliares	29.326	6,6	32.590	4,3
Admón pública y defensa	12.563	2,8	7.886	1,0
Educación	4.906	1,1	11.638	1,5
Actividades sanitarias	4.630	1,0	4.329	0,6
Actividades asistenciales y servicios sociales	5.049	1,1	13.076	1,7
Actividades artísticas y extraterritoriales	11.932	2,7	10.487	1,4
Otros servicios	6.841	1,5	9.438	1,2
Servicio doméstico	46.844	10,6	70.375	9,2
Total	442.716	100,0	764.574	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), IIº T de 2008 – 2015. Instituto Nacional de Estadística (INE)

7.- En qué acertaron y en qué fallaron las políticas migratorias: 1985-2015.

1 - Respecto de los flujos, se erró en la templanza de las entradas si bien se atinó en el equilibrio de procedencias nacionales y continentales. A la vista de los datos de stock se infravaloró la naturaleza permanente y el proyecto de asentamiento de la mayoría de los inmigrantes. Respecto de la conveniente moderación de los flujos cabe establecer, al menos, tres principios (retos) que son los de establecer topes numéricos, aplicarse en la composición o selección y, todo ello pensando, en la integración (ciudadanía y relaciones sociales). Parece claro que los techos y suelos cuantitativos (topes) dependerán de la velocidad de integración y ésta, a su vez, será deudora de la composición y, por lo tanto, de la selección de los admitidos.

Es decir, no se fijaron unos límites numéricos o un rango de acogida cuantitativo. Así los flujos saltaron de los 100 mil en 1999 a los más de 900 mil en 2007. Y aún en años recientes (2014) los flujos de entrada superan holgadamente los 350 mil. Tampoco se acertó en que los suramericanos y los rumanos se decantarían por la naturalización, la re-emigración o la circulación y, en medida que aún no es posible aquilatar, en el retorno definitivo. Mientras que el proyecto migratorio de los marroquíes, africanos y asiáticos se vence hacia el costado de la instalación duradera. Los preferidos se esfuman. Tomando buena nota de los proyectos migratorios de unos y de otros habría que procurar facilitar la RF en los flujos legales y duraderos. Atraer más capital en formación- estudiantes - y seleccionar con arreglo al principio (si se van a quedar, conviene que sean versátiles en sus capacidades profesionales) de la inmigración como estructura.

En cuanto a la selección de los flujos (que no se debe practicar con los refugiados o asilados, ni con los familiares) se requiere, para que su discusión sea acordada de modo público y razonado, la oferta de canales adecuados para la entrada. La selección se vierte sobre la composición (y sobre el número) pero también respecto de la tasa y velocidad de absorción. Ahí, los criterios de edad, aptitudes lingüísticas, instrucción y profesión debieran prevalecer, o al menos guardar el equilibrio, respecto de los marcadores culturales.

2.- En lo que toca a los stocks, hay que ayudar -y no sólo acompañar- a la sociedad en su integración. Quiere ello decir que, por ejemplo, hay que facilitar y costear el aprendizaje del idioma cuándo el inmigrante ya es un trabajador adulto y no va a insertarse en el sistema educativo. Seguir el ejemplo alemán. Pero es notable que hasta ahora los efectos sociales benéficos o adversos no hayan sido los que han sobresalido ni llamado la atención mediática, sino que han sido los efectos económicos positivos (crecimiento) y negativos (desempleo, pobreza y reducción de salarios). Los desperfectos sociales y políticos negativos tales como el racismo y la ruptura de la solidaridad o la conformación de paisajes de exclusión social no han sido, para lo bueno y para lo malo, los más publicitados.

Así pues el segundo reto es el de analizar e informar acerca de la fragmentada y asimétrica integración en la sociedad. Y aquí no se puede simplificar la política de inmigración ignorando la importancia que tiene el componente religioso y étnico. Las

dos políticas, la de inclusión social y la de relación intercultural van íntimamente unidas si se tiene un concepto estructural de las poblaciones inmigradas.

8- Desafíos que asoman.

El primer desafío es aprender de los errores y evaluar, en términos generales, la experiencia.

1.- Esa evaluación no se llevó a cabo tras la larga experiencia española en emigración y, particularmente, después de la emigración durante los años sesenta a los países centrales de la- ahora - Unión Europea. Señaladamente no se reparó en la evolución que seguían los españoles en Francia, Bélgica y Alemania Occidental. La emigración española suministró preciosas indicaciones sobre los resultados para la inserción laboral de los flujos “acompañados” por los técnicos de la administración española. Ni sobre la dificultad de controlar la “salida libre”, es decir, la corriente de españoles que se fue sin conocimiento ni asistencia del Instituto Español de Emigración. Así mismo se pueden extraer lecciones de la integración lingüística y educativa de los hijos de las familias españolas y de su repercusión en la movilidad social, tanto en sus países de acogida como en su eventual regreso a España. Por último, tampoco se analizó cuál fue la experiencia que siguió al retorno.

Estas lecciones pueden ser útiles en los tiempos presentes. En primer lugar porque ha aumentado el número de españoles que viven fuera de España y que podrían querer venir si hubiera condiciones para ello. La diáspora en el exterior es una fuente para la política inmigratoria en términos de integración y de capacitación. Y en segundo término porque constituyen una inyección de cosmopolitismo para la sociedad.

Otra de las enseñanzas que se desprenden de la comparación entre ciclos migratorios es la necesaria adecuación conceptual a la época, motivación y contexto.

2.- La motivación de los candidatos y cual sea el carácter de su proyecto migratorio es un criterio para diferenciar la migración temporal de la estructural. La accesibilidad a la información y a los transportes invita a facilitar la movilidad y la circularidad en contra de las políticas restrictivas. El contexto de recesión y de recelo en las poblaciones europeas aconseja poner en práctica políticas de selección que se basen en criterios claros y que proporcionen seguridad a los ciudadanos maltratados (más dañados) por la crisis.

Y situados en este momento, es decir, en los años que llevamos vividos del siglo XXI, la información disponible aconseja que las políticas diferencien a las migraciones suplementarias (temporal y circular) de las emigraciones permanentes, estructurales y complementarias. Esta distinción entre la inmigración como prótesis o como trasplante (Livi Bacci, 2012), es decir, como mano de obra o como parte del tejido social, es la que adopta la OECD en sus informes anuales. Las primeras -las temporales y circulares- están más supeditadas a los ciclos económicos y al modelo productivo, mientras que, en las segundas, puede y quizás conviene que pese tanto o más la inserción en la sociedad. Expresado con otras palabras, en una sobresale la facilidad y rapidez de *la tasa de inserción laboral* y, en la otra, se atiende más bien a la mayor o menor dificultad y lentitud en *la tasa de absorción social* (Collier, 2013).

3.- Por fin, repensar los conceptos requiere y exige buenas fuentes de información y medición. En particular, si se piensa en las migraciones como diversidad instalada,

como parte constitutiva del modelo social, como fuente de reproducción de la población, en definitiva, como estructura de esta sociedad. Entonces hay que generar datos longitudinales de población de origen extranjero, es decir, datos que incluyan a los inmigrantes que antes eran extranjeros y se convierten en ciudadanos naturalizados. Por ejemplo, seguir la evolución según la clase social (y la distinta comunidad cultural) de los alumnos de origen extranjero, aunque de nacionalidad española, durante su tránsito por la enseñanza primaria y media y compararla con la de los alumnos comunitariamente españoles y de distinto origen social. O, por poner otro ejemplo, este al respecto de los flujos, se requiere saber cuántos, quiénes y la duración de su estancia de los que se van. Es decir, pensar en las migraciones en términos de sistema migratorio en las que la modificación de una pieza repercute sobre otra y también sobre el conjunto y el entorno.

Lo que cuenta como propuesta y reto de futuro es la de reconstruir o recomponer un sistema de información y de observación que nos permita afrontar el porvenir con menos dependencia de las sensaciones mediáticas y más perspectiva y juicio razonado. Pensar en inmigración como estructura y no en extranjería como enemigo cultural. Redistribuir las políticas de recepción y de inserción. Hay que desplazar el acento de la obsesión por el control cuantitativo de los flujos de entrada (y poco por los de salida) a las políticas de inclusión social e integración cívica en una sociedad que está penetrada por la globalización. Porque Europa ya es un continente multiétnico y multiconfesional.

Notas al hilo del texto.

* Este texto amplía significativamente (de 8.000 palabras a 13.500 palabras) un artículo publicado en el nº 24 de la revista Panorama Social de Funcas.

(1). El caudal de los flujos registra algunas variaciones si en lugar de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) se toma como fuente de análisis la Estadística de Migraciones (EM) pero la tendencia y la interpretación no varía puesto que el volumen anual de entradas se ha situado al nivel del total de nacimientos y el de salidas en el entorno del montante de las defunciones. Es decir el grosor de los flujos en su doble dirección ha sido muy notable y se sitúa como un fundamento básico en la reproducción de la población.

(2)- En los 6 primeros meses de 2015, 137 mil personas desembarcaron en las costas griegas, italianas, españolas y maltesas. En el mismo período del año anterior lo hicieron 75 mil. OCDE. Editorial. Y estimaciones del Pew Research Center, publicadas en agosto de 2016, estiman en 1, 3 millones el número de refugiados hacia Europa en 2015.

(3).- Dato extraído de la EPA y tomado de la presentación al número 24 de la revista Panorama Social. Número dedicado a ahondar en los procesos de integración y a ofrecer nuevas perspectivas de análisis.

(4). Solidaria y protectora en correspondencia con los valores de la cultura obrera y de oposición al régimen dictatorial. Esta política que encarnaba Carmen García Bloise en la secretaría de la emigración del PSOE se contraponía a la política del franquismo respecto de la emigración, cuyos fundamentos fueron el control de las salidas- la emigración asistida- y el paternalismo en sus vínculos con los emigrados- las casas regionales.

(5). En la Comisión Interministerial de Extranjería estaban presentes los ministerios de Interior, Exteriores, Justicia y Trabajo y Seguridad Social. Que se encargaban, respectivamente de compilar los datos sobre residentes, estudiantes, asilados y refugiados, visados, concesiones de nacionalidad y trabajadores extranjeros. Previo a esta estadística de extranjería el Ministerio de Trabajo y SS, publicaba el Anuario de Migraciones, del que se encargaba la Dirección General de Migraciones, y la Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros (1986) elaborada por la Subdirección General de Estadística encuadrada en la Dirección General de Informática y Estadística.

(6). Desde la Secretaría de Estado dirigida por C. Rumí, se elaboró una política de regulación de flujos laborales basada en la elaboración de un Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura (CODC) y el Primer Plan de Ciudadanía e integración que se preocupaba de las primeras y segundas generaciones de inmigrantes.

(7).-Para certificar que la emigración se ve con cierta tranquilidad y normalidad tanto desde la óptica administrativa y gubernamental como desde la científico-social basta acudir a los varios informes sobre la emigración, en los años centrales de la década de los sesenta, que fueron elaborados por técnicos del Ministerio de Trabajo, así como reparar

en los resultados de la “Encuesta sobre determinantes de la emigración” de 1966 y la levantada por la Fundación Foessa de 1970.

(8)- Es frecuente, cuando se juntan expertos de distintas disciplinas sociales y jurídicas para hablar sobre el tema (abogados, economistas, sociólogos, demógrafos, geógrafos o antropólogos) que unos se refieran a la condición laboral, otros a la etiqueta nacional, aquellos se fijen en el lugar de nacimiento o en las costumbres y otros en la presencia externa, en fin, cuestión de acentos y de compartimentos disciplinares. No es fácil entenderse sin explicitar el enfoque y, aún menos fácil resulta el acuerdo para atenerse al uso de migrante y de extranjero tal y como se expresa en la calle. Pues el llamado uso común, depende del círculo o clase social en la que se inscriba el interlocutor.

(9). El término de inmigración se usa, en su sentido demográfico más técnico, para referirse a personas que están viviendo en España pero que han nacido fuera del país. Pero cuando se habla de flujos de inmigración en ellos se incluyen todos los venidos desde el exterior, con independencia de que hayan nacido o no fuera del país al que llegan. Los extranjeros, en cambio, son aquellas personas que tienen una nacionalidad distinta a la del país en el que viven, haya o no nacido fuera de él. Por ello hay extranjeros nacidos en España y españoles nacidos fuera. De modo que inmigrante extranjero es aquel que han nacido en el exterior y que llega a España con otra nacionalidad. Los inmigrantes españoles (nacidos fuera pero de nacionalidad española) se distinguen, a su vez, según su españolidad sea de “origen” o haya sido “adquirida” siguiendo distintos procedimientos.

(10). La divergencia entre la evolución de los flujos y el sostenimiento del stock se explica por la obligatoria renovación del empadronamiento y el sistema de bajas. Si este sistema de bajas automáticas, y el endurecimiento en el control de las inscripciones en el Padrón, resultan en el aumento de la irregularidad es un dato que aún no estamos en situación de calibrar

(11). El lector debe tener en cuenta que en el período de tiempo considerado por este informe realizado por los servicios de la Administración (30 junio de 2003 a 30 junio de 2006) pesó sobremanera la normalización de 2005.

(12). Este indicio se puede extraer del barómetro del CIS de febrero de 2106. Hay una pregunta que busca averiguar ¿Cómo consiguió Ud. su actual trabajo? Y respecto de la cual se puede distinguir si la persona entrevistada tiene únicamente la nacionalidad española o también es titular de otra nacionalidad. Así mismo se puede diferenciar a aquellos tienen la nacionalidad española por nacimiento o la han adquirido con posterioridad. Los dos cruces dan una base numérica muy similar y reducida (en torno a 40 casos), pero lo cierto es que los resultados alcanzados por ambas clasificaciones son muy similares. Eso sí, esta pista ha de tomarse con todas las cautelas dado lo exiguo de la cantidad de españoles con otra nacionalidad o que se han naturalizado con posterioridad al nacimiento y que son captados por la muestra. Agradezco a Félix Requena el poder disponer de esta información.

(13)- las estrategias familiares fueron sucesivamente la incorporación de la mujer a un empleo de servicios, el abandono de la formación por parte de alguno de los hijos, la repatriación del esposo acompañado por alguno de los descendientes y, en fin, el alquiler de parte de la vivienda para compartir gastos con alguno de los compatriotas que pasaba por las mismas dificultades.

Bibliografía utilizada.

Collier, P. *Éxodo. Inmigrantes, emigrantes y países*. Turner Editorial, Madrid, 2013.

Fernández Buey, F. *Inmigración propuestas constructivas*. Publicado en la revista *La Insignia* (julio de 2005).

Informe sobre la inserción de los extranjeros en el mercado de trabajo español. Secretaría de Estado de inmigración y emigración. Dirección General de Inmigración. Madrid, febrero de 2007.

Izquierdo Escribano, A. *Crítica de la inmigración imaginada*. Ed. Bellaterra, Barcelona, 2016.

Izquierdo Escribano, A. *Las encuestas contra la inmigración*, en Luisa Martín Rojo, Concepción Gómez Esteban, Fátima Arranz y Ángel Gabilondo (eds.) *Hablar y dejar hablar. Sobre racismo y xenofobia*. Ed. de la Universidad Autónoma de Madrid. Cantoblanco. Madrid 1994.

Laparra, M. “Redes, mercados y política. Combinación de factores en el proceso migratorio de Ecuador a España”. En *Políticas de Control migratorio*. Izquierdo A, y Cornelius, W. (Eds). Ed. Bellaterra, Barcelona, 2.012.

Livi Bacci, M. *Breve historia de las migraciones*. Alianza editorial, Madrid, 2012.

Martinello M. *La Europa de las migraciones*. Ed. Bellaterra. La biblioteca del ciudadano, Barcelona, 2003.

OCDE. *Perspectives des migrations internationales 2015*. Éditions OCDE, Paris.

http://dx.doi.org/10.1787/migr_outlook-2015-fr

Cebolla Boado, H. *Las trayectorias educativas de los hijos de los inmigrantes en España: ¿qué sabemos y qué podemos esperar?*

González Ferrer, A y Cortina, C. *Los nuevos españoles. Inmigración, integración y acceso a la nacionalidad*.

Miyar Bustos, M. *La continuidad de los flujos migratorios en tiempos de crisis en Panorama Social* nº 23, pp 141-156, primer semestre de 2016.



Rius Sant, X. El libro de la inmigración en España. Ed. Almuzara, 2007.

VVAA. Migraciones. Capítulo 2º del libro Situación Social de España 2015. Editado por el Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 2016.